

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 3 de Junio de 1884.

Año XII Núm. 3.404.

Correo de hoy.

SERVICIO EXCLUSIVO
DE «EL BIEN PÚBLICO»

CONGRESO

Sesion del 31 de Mayo

Abierta la sesion á la una y media de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Azcárraga: Ruego á la Mesa se sirva transmitir al señor ministro de Ultramar, el ruego que hice en anteriores sesiones á fin de que traiga á la Cámara los datos relativos á la noticia que circula por Madrid relativa á alteraciones del orden público en Filipinas.

El señor Presidente: Siente mucho no poder concederle la palabra para ocuparse de ese asunto, pues el Reglamento marca que no pueden tratarse cuestiones políticas hasta que está constituido el Congreso.

Orden del dia

Discusion de dictámenes de la Comision de actas.

Se aprueban sin debate varias actas siendo proclamados sus respectivos Diputados.

Se pone á discusion el dictamen relativo al distrito de la Habana por la cual es diputado electo el Sr. D. Francisco Santos-Guzman.

El Sr. Labra: Usa de la palabra en contra del dictamen, pronunciando un breve discurso más que para combatir el acta, para lamentar el estado moral en que se encuentra el cuerpo electoral de la isla de Cuba, que en concepto del orador, si no se mejora puede ser el principio de una gran catástrofe.

Para conseguirlo es urgente á juicio del Sr. Labra que se reforme la ley electoral en sentido democrático.

El Sr. Santos Guzman, diputado electo por dicho distrito, defiende el cuerpo electoral de la isla de Cuba, que segun el orador no se encuentra en el estado lamentable que supone el Sr. Labra, y dice que no era esta la ocasion oportuna de pedir ni menos de discutir la conveniencia ó inconveniencia de la reforma electoral, asunto que se discutirá en su dia.

El Sr. Abril: A nombre de la Comision pronuncia breves palabras por cortesía, puesto que el Sr. Labra no ha impugnado el acta.

Se aprueba el dictamen en votacion ordinaria y es proclamado diputado el señor D. Francisco Santos de Guzman.

El señor ministro de Ultramar: El señor Azcárraga formuló anteayer y ha reproducido hoy una pregunta dirigida al ministro de Ultramar acerca de ciertos sucesos ocurridos en Filipinas, y que yo deseo contestar; mas no teniendo yo la honra de pertenecer á esta Cámara no quiero interpretar el artículo 16 del Reglamento de la misma, y antes de contestar, agradecería al señor Presidente se sirviera manifestar si teniendo en cuenta dicha prescripcion reglamentaria, puedo sin faltar á ella, entrar en la discusion del asunto indicado.

El señor Presidente: El artículo 16 está muy claro y segun él, en tanto que el Congreso no esté constituido definitivamente, no se puede discutir más que los dictámenes de actas.

No hay más que una excepcion; la del caso en que ocurra algun accidente extraordinario cuya gravedad y urgencia exija un debate inmediato.

El señor ministro de Ultramar: Me alegro de que mi opinion coincida con la del señor Presidente y en su consecuencia aplazo mi respuesta para ocasion oportuna.

Sin discusion se aprueban en votacion ordinaria los dictámenes de la Comision de actas relativos á los distritos de la Habana restantes, siendo proclamados diputados los señores Villanueva y Gomez, Armiñan y Zalelueta y Sumá.

Se pone á discusion el dictamen de la

misma Comision de actas referente al distrito de Martos (Jaen) cuyo diputado electo es el Sr. Acuña y Espinosa de los Monteros.

El Sr. Muro (D. José) impugna el dictamen.

Dice que el Sr. Acuña, á quien no ha tenido el gusto de conocer hasta hoy, y por cierto le ha parecido una persona muy digna y respetable, es completamente desconocido en el distrito de Martos, mientras que el candidato vencido Sr. Castilla goza de generales simpatías en dicho distrito.

No comprende, por tanto, de donde han salido los votos obtenidos por el candidato izquierdista Sr. Acuña. Unicamente se explica este fenómeno con la realidad de lo sucedido que ha sido que el gobierno ha favorecido al Sr. Acuña hasta el punto de que le han votado en el distrito de Martos los elementos conservadores y oficiales, y que el candidato ministerial, faltando á la disciplina del partido, el Sr. Tirado.

Añade que á más de esto ha sido preciso cometer toda clase de ilegalidades para sacar vencedor al Sr. Acuña, hasta el punto de que en uno de los colegios no acudió nadie á votar, ni los interventores legítimos tomaron asiento en la Mesa, y sin embargo resultó despues que el Sr. Acuña obtuvo, no sabemos cómo, un número de votos no despreciable.

Refiere otros detalles de la eleccion y termina rogando al Congreso que no apruebe el dictamen.

El Sr. Acuña, diputado electo, defiende su acta comenzando por afirmar que tiene muchos conocimientos y amigos en el distrito de Martos, circunstancia que se explica con solo tener presente que este distrito es colindante del en que nació y en el que constantemente ha vivido y vive toda su familia.

Declara que, en efecto, tiene que agradecer, no el apoyo del gobierno, sino el de algunos amigos suyos particulares que pertenecen al partido conservador en dicho distrito, porque habiéndose coaligado los elementos republicanos para hacer triunfar al candidato antimonárquico, y considerando que antes que nada es salvar el principio monárquico, prefirieron la candidatura del Sr. Acuña a la del señor Castilla.

Reliere despues la historia de las elecciones de Martos y niega que se cometieran las irregularidades supuestas por el Sr. Muro.

El señor conde de las Almenas: Pide la palabra para defender á un ausente.

El señor Presidente le concede la palabra despues de darse lectura de los artículos del reglamento relativos al particular y de consultar al Congreso, que lo autorizó.

El señor conde de las Almenas: Ha dicho el Sr. Muro que el candidato conservador Sr. Tirado se negó á retirar su candidatura á pesar de las escitaciones que para ello le hizo el señor ministro de la Gobernacion y que permaneció rebelde é indisciplinado hasta que se le prometió formalmente que seria elegido senador por la provincia de Ciudad-Real. Y esto es completamente inexacto. El Sr. Tirado se retiró para que no triunfara la coalicion republicana, sin que cometiera acto alguno de indisciplina, porque donde quiera que haya un conservador, allí estará la disciplina (rumores en los bancos de los fusionistas).

El Sr. Abril, de la Comision, impugna detalladamente las afirmaciones hechas por el Sr. Muro respecto á supuestas ilegalidades que niega se hayan cometido y despues de rectificar los señores Muro y D. Pedro Manuel de Acuña, este último queda proclamado diputado.

Se pone á discusion el voto particular del Sr. Maura al dictamen de la mayoría de la Comision de actas referente á la del distrito de Almodralejo, por donde es diputado electo el Sr. D. Mateo Jeraquemada.

El Sr. Henestrosa, autor del voto particular, lo sostiene refiriendo minuciosamente todos los detalles de la eleccion, en la que, segun el orador, hubo un verdade-

ro lujo de coacciones é ilegalidades especialmente en los colegios de Villalba y Alanje, donde se hicieron cambiar las horas en los relojes de los Ayuntamientos, se expulsaron del local del colegio á los electores del candidato derrotado señor marqués de Valderrazo, y se prendió á otros.

En vista de estos hechos que califica de escandalosos, el Sr. Maura y pretende que sea una verdad la eficacia de los tribunales recomendada por el señor ministro de Gracia y Justicia en su circular y que los tribunales decidan.

El Sr. Henestrosa: Rectifica haciendo una liquidacion de los votos obtenidos por el Sr. D. Mateo Jeraquemada, segun la cual, aun rebajando los referentes á los colegios no contados, queda aun mayoría bastante al mismo candidato para ser proclamado vencedor, y vencido el señor marqués de Valderrazo, su contrincante.

El Sr. Maura: rectifica y habiendo pedido votacion nominal varios señores diputados, resultó del escrutinio desechado el voto particular por 90 votos contra 35.

Sin discusion se aprueba el dictamen de la mayoría de la Comision y es proclamado diputado el Sr. D. Mateo Jeraquemada.

Orden del dia para el lunes: Dictámenes de la Comision de actas.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Madrid 31 Mayo de 1884.

Estamos abocados á una gran batalla política. Así que se aproximan los debates parlamentarios, el gobierno se prepara, la mayoría concentra sus fuerzas, la izquierda y el fusionismo estudian los mas provechosos caminos que deben seguir y los puntos donde la debilidad de su enemigo comun pueda darles un triunfo, y los hombres de gran talla Sres. Cánovas del Castillo y Castelar, el primero representando la accion gubernamental y el segundo la esencia republicana, ó sea la oposicion más distante del poder estudian como el astrónomo las evoluciones futuras de la política y penetran como los filósofos en los grandes problemas, definiendo las líneas de los acontecimientos más ó menos próximos.

No muy lejos de estas tendencias se encuentra el Sr. Mártes, colocado acaso en una pendiente ó en un difícil equilibrio, apesar de las últimas declaraciones. No es posible saber donde tiene fija su mirada por más que hoy sigue paralelo á la izquierda y digo paralelo porque le falta algo para estar del todo identificado á ella.

En este partido hay un factor que descubrir, á quien corresponde la jefatura, que si bien alaga bastante al Sr. Mártes, no la desprecia el Sr. Lopez Dominguez, ni sus amigos por el Sr. Moret.

Los fusionistas son los que viven más en la brecha, pues desde la apertura de las nuevas Cortes, no desprecian el más ligero incidente para molestar y poner en evidencia los actos del gobierno. Serán los primeros y quizá los más tenaces en la lucha.

Así pues el oleaje de los partidos políticos es de bastante consideracion y se espera que las luchas próximas sean de las más fuertes, dándose lugar á ellas á la discusion de proyectos de contestacion al mensaje de la corona y algunas interpelaciones.

«El Globo» se ocupa hoy en un artículo de las inundaciones de las provincias de levante y de, que la junta de senadores y diputados designada en 1879 para distribuir fondos entre los que hubieren sufrido pérdidas, no cumplió su cometido fielmente, al menos en la parte de obras que fueran necesarias para evitar una catástrofe.

Y dice más; pueblos hoy de la provincia de Alicante tales como Dolores y Almonacid, que habiéndoseles asignado cantidad para obras, no se ha invertido en ellos, dando lugar á los grandes desastres de las últimas inundaciones, y otros tambien en que los trabajos hechos en los márgenes de los rios, especialmente del Segura, no han aminorado los males, pues que han sido totalmente destruidos, causando más daño que si tales obras no se hubieren ejecutado.

El colega afirma que toda la responsabilidad debe exigirse á la junta, pues los males resultan hoy del abandono y del descuido y se está en el caso de reintegrar á los pobres inundados de las cantidades distraidas en obras que deben siempre correr á cargo del Estado, pues que para ello hay

cantidad consignada en el presupuesto y paga ingenieros y tiene dirección de Obras Públicas.

Ha sido aprobada la nueva instruccion para la imposicion administrativa y cobranza del impuesto de cédulas personales. En él se establece la misma escala de tributacion que viene rigiendo, si bien figuran algunas disposiciones para hacer efectivo el impuesto, que vienen á perfeccionar algo más los medios de cobranza.

Se dice que el Consejo de Estado no informará en el expediente de indulto de los reos sentenciados á la última pena, en la causa conocida por «La Mano Negra» y que se les ha seguido por los asesinatos de la venta de Nuñez y de la Parrilla.

El Sr. Moret saldrá mañana para París, donde permanecerá algunos dias, con objeto segun parece, de despachar algunos asuntos particulares.

El Director general de Establecimientos penales ha conferenciado hoy detenidamente con el señor ministro de Gracia y Justicia, acerca de la conduccion de presos mientras sufran la condena que los reclaman las audiencias para asistir á juicios orales. Es posible que no tarde mucho á dictarse alguna medida, encaminada á limitar estas exigencias, que pueden dar lugar á fugas, con grave perjuicio de la administracion de justicia.

Se espera de un dia á otro en Madrid á unos representantes de casas inglesas y alemanas con planos, estudios y presupuestos de buques de combates para hacer proposiciones al gobierno, sabiendo que este desea adquirir varios acorazados de primera clase. No creo que el ministro de marina ande acertado al aceptar la adquisicion de buques de gran porte para nuestra escuadra. En Italia se han preferido los cruceros porque sobre resultar más económicos, reúnen esta clase de buques mejores condiciones para la estrategia, en las diferentes evoluciones y maniobras dado los adelantos que se han hecho en lo relativo á la marina. En Francia sucede lo propio y aunque parece que no es definitivo el acuerdo de preferir cruceros á otra clase de buques, predomina esta idea y es casi seguro que obtan por ella. Ya en una discusion científica en Francia, se ha demostrado que dos cruceros pueden batir con ventaja á un buque de combate y este cuesta 20 millones de pesetas, mientras que un crucero puede adquirirse por cinco. Con lo que importa un buque de combate pueden comprarse cuatro cruceros; la eleccion, pues, no debe ser dudosa. Medite el gobierno antes de entrar en tratos con los extranjeros.

Se están redactando unas bases de ley á fin de regularizar los tipos de contribucion territorial; así que todos los expedientes que se están cursando por distintas reclamaciones, se han dejado en suspenso hasta conocerse las nuevas disposiciones.

Al decir de políticos autorizados, el Consejo de mañana no tendrá gran importancia política y más bien se dedicarán los Consejeros á asuntos administrativos, que no han podido prestarles toda su atencion en los pasados dias. Sin embargo se cree que se tratará de la comision de contestacion al Mensaje que ha de nombrarse en el Congreso, y acaso tambien del proyecto que tenga la comision del Senado, del cual es posible que facilite un boceto el presidente de la comision señor marqués de Reinosa.

Tambien se cree que ocupa la atencion de los ministros, el proyecto del ministro de Marina, del cual me ocupó más arriba acerca de adquirir buques de combate que fortalezcan nuestra flota de guerra. Se presume que esto responda á no ser menos que Portugal, con las adquisiciones que últimamente ha hecho; pero en tal caso, seria una nimiedad, un amor propio mal entendido y no me avengo á convencerme de que el gobierno con su indiscutible discrecion, autorice tales contratos y si únicamente mejorar nuestra armada por otros medios que sean más eficaces y de más provechosos resultados.

Esta es opinion que he oido de personas muy competentes en cuestiones de marina. La cuestion Canfranc está para terminar.

Los comisionados franceses entienden que están suficientemente discutidos los términos del problema y que este requiere una solucion inmediata. Por ello han exigido y logrado que antes de la resolucion definitiva y con preferencia á toda discusion que conceptuan ociosa se recorra al terreno por donde han de pasar las vías en proyecto para poder juzgar la importancia de aquellas y persuadirse del interés

bue inspira á los pueblos interesados la realizacion de sus aspiraciones.

Quieren ver el aspecto del país su riqueza y su porvenir para persuadirse de que no se trata de ningun plan político, ni estratégico, ni de favorecer á ninguna compañía.

La salida de París de la comision internacional está fijada para el 7 de Junio próximo. Visitarán los terrenos y pueblos comprendidos en los cinco trazadas que no han sido descartados en las conferencias de Pau y de París que son el Roncal, Canfranc, Pirineos centrales (cinco) y los dos del Noguera Pallaresa.

Acaso visiten tambien el de los Aldudes y algun otro.

El itinerario de esta excursion ha sido ya aprobado por los dos gobiernos. Segun el mismo el paso por Zaragoza Huesca y Canfranc dará fin á la excursion por exigencia de la comision española.

La comision internacional ha convenido que el 15 de Julio esté adoptado el acuerdo definitivo: Cual será este? Ya lo he dicho en otra ocasion; sin Canfranc nada. Empero ganarian algo los aragoneses con que por intransigencias injustificadas ó por falta de tacto no hubiera acuerdo?

Yo entiendo que no se tratará de hacer triunfar el trazado primitivo convertido en ley y que constituye un solemne disparate.

El trazado debió haberse hecho bordeando el rio Gallego con lo cual no hubieran surgido tantas dificultades ni costaria tanto dinero. La modificacion proyectada hace más fácil la construccion y ahora 40 kilómetros de distancia si bien perjudica algun tanto á Huesca y á Ayerve que quedarán unidas á la línea por un ramal.

Hoy han debido celebrar su última conferencia con el gobierno el señor marqués de Villa Antonia y el Sr. Arellano quienes deben marchar mañana á París.

Si los aragoneses saben llevar las cosas bien y en vez de obsequiar á los comisionados con corridas de toros y otros festejos bullangeros logran mover el espíritu público y aducir razones serias en el terreno científico y en el del interés de la rica comarca que ha de recorrer la vía, el deseado ferro-carril de Canfranc y el del Noguera Pallaresa quedarán construidos dentro de cuatro años, pudiéndose someter á la aprobacion de las Cortes en la segunda legislatura ambos proyectos.

La perforacion de los Pirineos se hará más pronto de lo que generalmente se cree puesto que las últimas máquinas construidas perforan un metro por hora.

La línea de Noguera-Pallaresa, en suma, es la que favorece el gobierno, porque despues de todo, los capitales catalanes se encargarán de su construccion ante la persuasion de que es de gran porvenir y se irá á París mas pronto desde Cartagena que de Madrid. Mientras la perforacion por Canfranc costaría cuatro años y un gasto al Estado de 60 millones, la de Noguera-Pallaresa se cree ha de estar realizada en un espacio de tiempo mas corto y sin coste para el erario público, dando un impulso notable á todas las provincias del litoral del mediodía.

A primera hora de la sesion del Congreso el Sr. Azcárraga pidió la palabra para preguntar al Gobierno que habia de cierto en lo que la prensa ha dicho de haberse alterado el orden en Nueva-Ecijay Samar, en Filipinas y carácter de tales movimientos insurreccionales, achacaos por unos á preocupacion y fanatismo religiosos y por otros á gestiones del filibusterismo separatista, cosa que la generalidad no sabíamos se hubiera estendido á aquellas apartadas regiones.

El señor presidente conde de Toreno, en cuanto hubo terminado el orador su primer período, le interrumpió recordándole que el Reglamento prohíbe entrar en debates de toda índole mientras no esté constituido el Congreso. Y estaba en lo firme.

Pero habida consideracion á la índole del asunto y á que todo cuanto ocurra en aquellas apartadas regiones, aumentase por la distancia y se abulta por el desconocimiento de los hechos, entrañando suma gravedad por la alarma que produce, acaso hubiese sido mejor que dejara hablar al Sr. Azcárraga dando ocasion á que algun señor ministro diera esplicaciones que esplicasen los hechos: porque si bien se sabe que nada ocurre en la actualidad, es lo cierto que no se conoce bien lo sucedido y la duda en tales asuntos es peor que la realidad.

Como la cuestion de actas es la que priva no hay más remedio que hablar de ella, aun á riesgo de parecer pesado. En la sesion de hoy, como decia con frase gráfica en el Salon de conferencias el Sr. Alonso Martinez, se ha dado el enorme escándalo de que fuese aprobada la de Almedralejo por donde aparece derrotado el marqués de Valdeterrazo. No voy á hablar de los hechos verdaderamente punibles relatados por el candidato fusionista y sus defensores, pero si voy á decir con referencia á esta acta, lo que con referencia á otras que se hallan en el mismo caso, no puede de-

cirse. La eleccion ha costado al señor marqués de Valdeterrazo, segun buenas referencias, 9.5000 duros gastados en satisfacer multas, impuestas á los alcaldes y ayuntamientos por faltas más ó menos imputables, pero que fuera del período electoral y á no ser los ayuntamientos y alcaldes aludidos, amigos del candidato de oposicion, acaso no habrian sido tan duramente penados. Y no sigo sobre esto porque me falta tiempo.

Que hay cierta agitacion en el campo carlista dice hoy un periódico y al dar la noticia añade que ha empezado un movimiento de actividad y reorganizacion entre los partidarios de esta causa que dá que hablar á los políticos. En efecto, algo hay de esto, pero el Gobierno no lo ignora y está ojo avisor. En honor de la verdad esa actividad y movimiento de que ha oido hablar el periódico de referencia, no es tan notado como cuando estuvo el Rey enfermo y se propalaba la version de que lo estaba de gravedad. Entonces, creyendo los carlistas lo eficaz que hubiera sido un levantamiento en las provincias del Norte, de Cataluña y Valencia, en el caso sensible para los verdaderos amantes de la dinastia de Don Alfonso XII de que hubiera resultado cierto lo que algunos presumian, entonces, repito, no se daban punto de reposo en su organizacion llegando hasta á contar segun mis noticias con 90 batallones dispuestos á salir al campo. Hoy esos trabajos quedan reducidos á nada, pues estando alerta el Gobierno, habiendo desaparecido la causa que produjo aquel movimiento y siendo, al parecer, la intencion de los carlistas no dar golpes en vago, como ha ocurrido otras veces, no hay que temer ya nada contra la tranquilidad de que ahora disfrutamos.

Don Alfonso, Doña Cristina, la reina Isabel y su hija mayor, acompañados del duque de Sesto y damas de honor han salido esta mañana para Aranjuez. Esta noche regresarán á Madrid las dos últimas.

X.

Palma 2 Junio de 1884.

Un aviso y una noticia han de constituir hoy lo principal de mi correspondencia: es el primero dar la voz de alerta á los mahoneses sobre una industria que hoy esplotan los falsificadores y petardistas. Ya no se entretienen en falsificar la moneda de calderilla que trae sus compromisos y su esposicion; es más cómodo y ménos espuerto cortar un barrote de hierro del mismo grueso que anchura tenga la moneda que se quiera evitar y del largo que pueda tener una pila de estas, envolverlo en un papel en forma de cartucho y lanzarlo á la circulacion. Por este medio se han dado ya muchos chascos; y ya no queda más remedio que examinar los cartuchos antes de recibirlos.

—La noticia es que en breve, tal vez el primer correo recibirá la Junta repartidora de esa un planton de premio por no haber satisfecho, ni alzádose en el plazo legal, las dietas del Comisionado que fué á esa enviado por la Delegacion de Hacienda.

—A propósito de Hacienda es probable que el miércoles salga para esa el nuevo Inspector de la contribucion industrial.

—En los exámenes de procuradores celebrados en la Audiencia estos dias fué aprobado su paisano de Vds. D. Vicente Sintés Cardona, dando evidentes pruebas de aplicacion é idoneidad.

—Vá pasando el tiempo y aun nada se sabe del nuevo Gobernador. Lo que dije parece confirmarme.

—No he dicho nada de una nueva industria establecida aquí y no fuera justo si no la dedicara un párrafo. El antiguo fabricante de fósforos y libritos de fumar Sr. Roca, cuya fama es reconocida, acaba de montar en las afueras de la capital su fábrica introduciendo en ella mejoras tan notables que le es permitido mejorar sus productos con grandes ventajas y hasta igualándolos con otros del extranjero. He visto unas cajetillas de cerillas finas últimamente elaboradas que merecen los encomios que se las tributan.— Cuando tanto dinero se lanza en empresas aventuradas, es consolador ver que la industria siguiendo derrotero distinto de más lucrativo porvenir lleva á feliz término los progresos de la civilizacion.—Lo sensible es que la conducta del Sr. Roca no tenga muchos imitadores.

—La política encalmada.

Los cambios atmosféricos parece tener alegados á los políticos, resintiéndose de esta postracion hasta la prensa periódica que parece haber entibado sus bríos.

¿Será tal vez esto presagio de alguna tempestad?

Quien sabe.

El reconocimiento de jefe único en esta provincia del partido zorrillista hecho á favor del consecuente D. Luis Rico y Colom, ha despertado muchas ambiciones y ha producido resentimientos entre los afiliados, quienes, unos más, otros ménos, todos se creen con iguales ó mayores méritos que el Sr. Rico, aunque no hayan

hecho nada de lo que éste para alcanzar el puesto.

—Ayer mañana verificóse en la esplanada de Santa Catalina, una misa de campaña á la que concurren las fuerzas de artillería, infantería y caballería francos de servicio. Asistió S. E. el Capitan general con un brillante séquito. La curiosidad llevó ahí un gentío inmenso, apesar de que el sol incomodaba bastante.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

París 20 —Camara de los diputados.— El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, contestando á una pregunta del Sr. Delatosse, dice que no se puede precisar el dia en que podrá contestar á la interpelacion sobre los asuntos de Egipto.

Añade que dará espontáneamente esplicaciones públicas tan pronto como lo permitan las circunstancias.

El Sr. Delafosse pide que se fije la interpelacion para dentro de quince dias.

El Sr. F. y contesta que está conforme, con reserva de prorogar, en caso necesario, dicho plazo.

Con esta condicion, la Camara fija la interpelacion para dentro de una quincena.

Berlin 20 —La gran revista militar que anualmente se verifica por la primavera, ha tenido lugar hoy El emperador Guillermo, que montaba un soberbio caballo, ha presenciado el desfile, despues de revisar todos los cuerpos que han concurrido á la misma.

Londres 30.—El «Daily-News» publica esta mañana noticias de Adowa (Abisinia) que alcanzan al 14 del corriente.

Segun ellas, habia llegado á dicho punto un hijo del rey Juan de Abisinia, con objeto de conferenciar con el almirante inglés Hewet.

Añaden que el rey Juan ha mandado decir, por conducto de su hijo, que quiere conferenciar con los cónsules de Grecia y Francia antes de ver al representante británico, y que insiste en exigir como cuestion previa de las negociaciones, la retrocesion del puerto de Massuah á Abisinia.

Londres 30.—El corresponsal del «Daily-News», hablando de la extraña conducta observada en los ingleses por el rey de Abisinia, acusa al cónsul de Italia en Massuah diciendo, que sus manejos é intrigas en la corte del rey Juan son la principal causa de la resistencia de esta en entrar en negociaciones con el almirante Hewet.

Nueva-York 30.—La Convencion Nacional de Greentach (Indianópolis), ha designado para candidato á la presidencia de la república de los Estados Unidos, al general retirado y distinguido juriscónsulto Benjamin Butler.

París 30 —El dictamen de la comision de la Camara de diputados sobre la revision constitucional, no diferirá esencialmente del proyecto del gobierno. Dicese que se van á activar los debates relativos á dicho asunto.

Los principales oradores del partido monárquico y de la extrema izquierda, combatirán enérgicamente la revision en la forma que se trata de llevar á cabo, presentando contraproyectos y enmiendas á cada uno de los artículos.

El que dará lugar á calurosa controversia principalmente, será el que declara indiscutible la forma de gobierno republicana.

Gacetilla

Tomamos de «El Demócrata» que á su vez lo copia de «La Autonomía»:

«Anteayer salió para Mahon D. Manuel Rico con su señora doña Magdalena Bonet presidenta del Congreso Femenino, segun nos han dicho, con objeto de instalar un centro de propaganda para dicho Congreso, en aquella Isla.»

«Con igual objeto pasaron á Barcelona donde parece se han reunido fondos para dar cima al pensamiento.»

«Se ha dicho tambien que al mismo fin se publicará un periódico, que equivocadamente algun colega anunció, tendria carácter político.»

Ignorábamos que hubiese llegado á

esta ciudad dicha señora Presidenta, y creemos que la propaganda que se anuncia en el suento transcrito, no dará aquí ningun resultado, de lo que nos alegramos.

Las señoras mahonesas no están para Congresos, y entiéndase que al decir señoras, queremos decir las mujeres en general. Estas afortunadamente tienen sus reuniones en el hogar doméstico en donde, á decir verdad, no les falta que hacer, cumpliendo á maravilla sus sagrados deberes.

¡Para Congresos estamos! Aquí, gracias á Dios, la inmensa mayoría de señoras tienen todavía el buen gusto de hacer calceta durante las largas veladas de invierno, y no necesitan de Congreso para saber cumplir como buena.

Conqué... vamos, no es necesario decir más para demostrar que reinan vientos contrarios á los Congresos.

Por el juzgado de instruccion

de este partido se cita y llama á Miguel Ferrer y Ribas para que se presente de rejas adentro en las cárceles de esta ciudad á cumplir la condena que se le impuso en causa sobre juegos prohibidos.

El domingo último se dió fin

en las parroquias de esta ciudad á los ejercicios del mes de Mayo, consagrado á la siempre Virgen María. Solemnes han sido los cultos practicados en todas las iglesias, y muy dignos de la piedad que profesan estos habitantes á la Madre de Dios. En las citadas parroquias ha habido sermon todos los dias por los respectivos Curas-Párrocos, quienes con el celo y uncion evangélica que les distingue, lograron avivar en sus oyentes el amor á la Virgen; siendo prueba eloquentísima de los frutos alcanzados, las brillantes Comuniones que tuvieron lugar el citado domingo. Por la tarde, las funciones fueron como nunca solemnes, ofreciéndose á aquella excelsa Señora bonitas coronas tejidas con variadas y olorosas flores que llevaban en sus perfumes el más delicado todavía de una devocion tierna y delicada, gratisimo aroma que despedian las almas al ofrecerse á la Reina del Amor Hermoso.

Nos dicen de Ciudadela que

ayer fondeó en aquel puerto procedente de Alcudia el laud «Pepita» conduciendo treinta y tres pasajeros que deben dedicarse en esta Isla á la operacion de la siega, cuyo buque se ha despachado para dicho puerto con cargamento de ganado.

En la noche de ayer terminó

en la parroquia de Santa María de esta ciudad, el jubileo de Cuarenta Horas que se celebra anualmente con motivo de la fiesta de Pentecostés. Antes de hacerse la procesion de reserva por el interior del templo, ocupó la Sagrada Cátedra el Rdo. don Francisco Cardona y Orfila, Pbro., Licenciado en Teología y Cánones, quien durante todo el tiempo de su discurso tuvo pendiente de sus labios la atencion del numeroso auditorio. Habló de la perpetuidad de la Iglesia, y de la manera como se conserva

intacta y gloriosa á través de las pruebas y contrariedades á que se le sujeta; desarrollando el asunto con la maestría y elocuencia que tiene acreditadas.

El altar mayor estaba espléndidamente iluminado, luciéndose los más ricos ornamentos que posee aquella parroquial iglesia. En la procesion ofició de Preste el señor Cura propio, don Roque Coll, Pbro., quien supo dar, con el celo que le distingue, el carácter suntuoso que es propio de tales funciones.

Por falta de número de concejales, no ha podido el Ayuntamiento, celebrar hoy su sesion ordinaria, la que tendrá lugar el juéves próximo.

En la noche del domingo se cometieron tres crímenes, dos en el vecino pueblo de Villa-Cárlos y uno en esta ciudad. Este consistió en un robo de un reloj, dinero y algunos objetos, perpetrado en una casa de la calle de Santa Cecilia, en ocasion en que los dueños se hallaban ausentes.

En Villa-Cárlos, fué hallado por los serenos, el cadáver de Francisco Mari y Ramon, natural de Ibiza, sentado en el portal de su casa, con una herida incisa en la region póstero lateral del torax entre la novena y décima costilla. Dicho individuo habitaba en la calle del Molino.

Tambien fué hallado con dos heridas incisivas, en el cuello y en el vientre, inferidas ambas con una navaja de afeitar, Damian Goñalons y Mascará colono de una estancia de aquel término municipal, propiedad de don Agustin Landino. El herido tiene unos 70 años de edad y se halla en estado grave.

El Juzgado de Instruccion de este Partido instruye las correspondientes sumarias.

La Biblioteca de esta ciudad va enriqueciéndose de día en día con las obras que adquiere.

Ultimamente ha adquirido un ejemplar de las «Obras rimadas de Ramon Llull» publicadas por Gerónimo Roselló; otro de la «Biblioteca de escritores baleares» por don Joaquin M. Bover; y otro de «El Mundo antes de la Creacion del Hombre. Origen del hombre» por Fignier y Timmermann; y además una coleccion de obras de lance, compuesta de 148 volúmenes.

El señor D. Pedro Riudavets y Tudurí ha regalado á dicho Establecimiento un importante Atlas marítimo de España» compuesto de 45 mapas y planos; don Juan Font y Vidal, una bien acuñada medalla de la Academia Baleárica; y don José Carreras y Pou, un fósil hallado en las inmediaciones de la fuente de San Juan.

Hemos tenido el gusto de hojear el último tomo de los Anuarios del Cuerpo de Bibliotecarios, que contiene muy interesante datos de la Biblioteca de esta ciudad que, en extracto, publicaremos mañana en nuestro periódico.

En el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, se ha dado en la mañana de hoy principio á los

exámenes de prueba de curso.

Deseamos que el resultado de estos colme de satisfaccion á los alumnos de dicho Establecimiento.

El cabo segundo de la guardia civil de este puesto, don Ramon Lizana y Garau ha sido ascendido á cabo primero. Le felicitamos.

Por el Juzgado de Instruccion se instruye sumaria á cierto individuo por desacato á un dependiente de la Autoridad.

La tarde del domingo la música de Mindanao tocó en el paseo de Isabel II, el cual estuvo bastante concurrido y animado.

En Lluemesanes se celebró ayer el baile anunciado. A pesar de lo desapacible de la tarde, estuvo regularmente concurrido aquel ameno sitio.

Entre los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorca» lo han sido el Excmo. señor brigadier D. Juan Palou de Comasema subinspector de Ingenieros en las Baleares acompañado del comandante secretario D. Fulgencio Coll con el objeto de girar la correspondiente visita; el teniente D. Serafin Ruiz habilitado del regimiento de Mindanao; D. Luis Ayuso administrador de la Aduana de este puerto; D. Gaspar Reines auxiliar del arquitecto de la provincia que debe recibir las obras que se hicieron en el Lazareto y reformar el proyecto de las que deben sustituirse, y Fernando Gonzalez cabo de la Guardia civil destinado al puesto de Alayor.

Sabemos que los vapores-correos de Palma continúan detenidos á causa del mal tiempo.

Por telegrama se sabe la feliz llegada puntualmente á la Habana del vapor-correo «Ciudad de Cádiz»

El sábado falleció en Palma D. Pascual Monje persona que por espacio de muchos años habia desempeñado el cargo de gobernador militar en Fornells.

En la tarde de hoy el señor Delegado del Gobierno en esta Isla y Sr. Reines auxiliar del arquitecto de esta provincia han pasado al Lazareto de este puerto.

El tiempo anda otra vez re- vuelto y como mostrando marcadas aficiones á los vientos y lluvias, que se han repetido éstos dias. En la mañana de hoy se ha desatado una tempestad de truenos, que ha sido de corta duracion, habiendo entrado un fuerte viento N OE, que dura con la misma intensidad á la hora en que escribimos estas líneas.

Con la solemnidad de costumbre se verificó el viénes último en la Real cámara el acto de imponer S. M. las insignias de la gran cruz de Carlos III al señor Duque de Almenara Alta, á quien felicitamos por la alta distincion que ha obtenido.

De «El Diario de Barcelona» del 29 Mayo:

«La tormenta que se formó ante-

ayer en las inmediaciones de esta capital, descargó con fuerza en varias comarcas del Norte de la provincia, ocasionando la pérdida de las cosechas. En algunos puntos cayeron piedras del tamaño de un huevo de gallina, destruyendo completamente los árboles frutales. En la alta montaña de Cataluña continúa el tiempo borrascoso, habiéndose notado algun descenso en la temperatura. Los rios y torrentes han experimentado regulares avenidas.

Se hablaba en Palma con referencia á telegramas recibidos por las familias de algunos marineros embarcados en el vapor «Castilla» que regresaba de la Habana, de un accidente desgraciado ocurrido á dicho buque en aguas de Málaga, sin que afortunadamente haya resultado ninguna desgracia personal.

De «El Istiño»:

«Segun un parte del Veterinario de Sineu, ha sido reconocida en el ganado la enfermedad contagiosa conocida con el nombre de *glosopeda* en algunos puestos de aquella localidad.

El Sr. Gobernador interino ha dispuesto que el Subdelegado del distrito pase á comprobar dicha enfermedad y tome las medidas oportunas para evitar su propagacion.

En otra ocasion oimos asegurar á personas competentes que esta enfermedad no es endémica en esta Isla, y que los casos observados fueron siempre de animales importados especialmente de Argel.

Por este motivo recomendamos á la autoridad perseverar en la vigilancia, aumentándola si fuese necesario en el muelle de Palma que es por donde suele introducirse ganado.»

Delegacion especial del Gobierno de S. M. en Mahon.

Seccion 1.^o—Orden público.—Con el fin de regularizar el servicio de los carruages destinados á la conduccion de viajeros, y evitar las infracciones que con frecuencia se denuncian á esta Delegacion, he acordado lo siguiente:

1.^o Todos los dueños y Empresas de carruages destinados á la conduccion de viajeros, presentarán al perito encargado del reconocimiento de los mismos D. Mateo Parpal dentro el término de treinta dias, los documentos que acrediten hallarse autorizados para dársele a dicho tráfico, cuyo funcionario, despues de cerciorarse del estado actual de sus respectivos carruages, les librára certificación expresiva de si ofrecen ó no las condiciones necesarias para la comodidad y seguridad de los viajeros, no pudiendo en el último caso continuar prestando el servicio de que se trata.

2.^o Con presencia del resultado favorable del reconocimiento, esta Delegacion concederá la debida licencia para que puedan los dueños y Empresas de carruages librarlos al servicio público con sujecion á las prescripciones del Reglamento vigente aprobado por S. M. en Real Decreto de 13 de Mayo de 1857.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Comandantes de los puestos de la Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad, sigan ejerciendo la mayor vigilancia para el debido cumplimiento de este servicio, denunciándome sin demora cuantas infracciones observen para imponer el correctivo que proceda.

Mahon 3 de Junio de 1884.—El Delegado del Gobierno, P. A. Antonio Blanco.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 31.—11 m.

Háblase con insistencia de que existe gran agitacion carlista, habiendo empezado activamente la reorganizacion de las huestes de don Carlos.

El gobierno no abriga temor alguno de que se altere la paz, y caso de que algunos mal aconsejados atentarán contra el sosiego público, serán

castigados con todo el rigor de la ley á cuyo efecto están prevenidas las autoridades.

Madrid 31.—9:15 n.

En el Congreso, el señor ministro de Ultramar ha declarado que en Filipinas no ocurre novedad referente al orden público.

Londres.—Han ocurrido simultáneamente cuatro esplosiones que se creen producidas por la dinamita á consecuencia de las cuales han resultado heridos trece individuos y rotos los cristales de muchísimas ventanas y varios otros desperfectos. Reina gran alarma habiendo acudido en el lugar de las esplosiones ininidad de curiosos. La policia practica diligencias para descubrir los autores.

Madrid 31.—10 n.

Londres.—Se confirman las noticias de la esplosion resultando los trece individuos heridos y grandes desperfectos en muchísimas casas entre ellas el ministerio de la Guerra.

Ninguna noticia importante sobre política.

El Consejo de ministros que debe celebrarse se ocupará en asuntos puramente administrativos.

4 p. 61'25.

Madrid 2.—7:45 m.

Continúa indispuerto el Sr. Cánovas.

Los diputados salmeronianos presentarán una enmienda al Mensaje para combatir la política del actual Gabinete y se suscitará la cuestion del juramento.

Madrid 2.—9:45 m.

El Sr. Cervera abordará en el Senado la cuestion sobre la legalidad é ilegalidad de los partidos políticos, y protestará contra los procedimientos de que han sido objeto los republicanos.

En el Consejo de ministros celebrado ayer no se trató de asunto alguno importante.

SS. MM. los Reyes continúan en el real sitio de Aranjuez.

Acaban de recibirse noticias dando cuenta de que en Murcia se han desarrollado intensas fiebres palúdicas.

Madrid 2.—9:30 n.

La Comision nombrada en el Senado para dar dictámen sobre el Mensaje de la Corona, ha cumplido su mision haciendo una paráfrasis del discurso de la Corona. El miércoles empezará la discusion, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Novaliches.

Madrid 2.—9:34 n.

En el Congreso ha ocurrido á última hora un incidente en el cual han intervenido el Sr. Romero Robledo y el Sr. Gullon, haciéndose comparaciones entre la conducta electoral que ha seguido el actual gobierno y la seguida por gobiernos anteriores, entre los procedimientos políticos de uno y otros y las consecuencias del caciquismo.

4 p. 61'25.

Madrid 3.—8:15 m.

La «Gaceta» publica una circular disponiendo el establecimiento de Comisiones Provinciales para que practiquen una informacion sobre el estado y necesidades de las clases obreras.

Se ha alzado la suspension al ayuntamiento de la Puebla.

Madrid 3.—8:25 m.

El Sr. Novaliches combatirá en el Senado la benevolencia y apoyo que dispensa el gobierno á los izquierdistas. Le contestará el señor marqués de Barzanillana reprobando las exageraciones.

Relacion de los individuos de Menorca que entraron en el sorteo celebrado el 30 de Mayo, prevenido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de 22 Enero 1883, con expresion del número que les ha tocado en suerte.

Reclutas disponibles
DE ALAYOR

Bartolomé Caules Gomila	205
Antonio Mascaró Pons	760
Pedro Ametller Carreras	191
Miguel Seguí Carreras	481
Pedro Andreu Ametller	161
José Carreras Salom	484
Rafael Pons Oliver	137
Juan Sans Llambias	490
Juan Pons Carreras	215
Juan Riudavets Petrus	39
Antonio Mascaró Pons	15
Juan Villalonga Pons	746
Miguel Cardell	427
Cristobal Pons Mascaró	426
Juan Petrus Juanico	367
Miguel Mora Carreras	464
Antonio Vinent Carreras	640
Antonio Llambias Gomila	703
Pedro Reura Riudavets	51
Pedro Florit Riudavets	244
Tomás Pons Villalonga	478
Juan Carreras Pellicer	597
Pedro Piris Mercadal	143
Lorenzo Pons Cardona	320

CIUDADELA

Jaime Medina Marqués	72
Cristobal Pons Bagur	255
Juan Torrens Gornés	377
Rafael Bagur Bosch	739
Antonio Sabater Bagur	466
Antonio Franco Quintana	773
Jaime Rotger Marqués	460
Juan Camps Llòrens	717
Pedro Bosch Pons	234
José Cañellas Juan	303
Guillermo Toyas Castell	67
Jaime Pons Bosch	219
Antonio Pons Comellas	111
Pedro Casanovas Castor	627
Jaime Mayans Sintes	576
Juan Sureda Andreu	118
Juan Sintes Febrer	565
Bartolomé Marqués Barber	135
Francisco Taltavull Truyol	589
Juan Boned Benejam	480
Juan Pons Gener	507
José Cortés Pons	394
Juan Moll Piris	618
Antonio Terrasa Janer	414
Guillermo Moll Marqués	590
Domingo Calafell Femenias	37
José Salord Casanovas	564
Juan Marqués Marqués	638
Mateo Moll Janet	17
Magín Femenias Goñalons	54
José Mercadal Mascaró	709
Ildefonso Medina Gelabert	641

FERRERIAS

Francisco Florit Piris	45
Cristobal Tanet Bagur	357
Cristobal Marqués Febrer	747
Lorenzo Casanovas Tanet	298

MERCADAL

Diego Portell Seguí	493
Sebastian Cervera Triay	439
Lorenzo Riudavets Moll	568
Juan Mercadal Abrines	672
Miguel Gelabert Llull	242
Juan Martí Salom	209
Francisco Vidal Pallicer	365
Juan Villalonga Alzina	314

VILLA-CARLOS

Juan Orfila Montaner	277
Antonio Moll Victory	154

Sebastian Lozano Diaz	623
Domingo Prats Pons	326
Marcos Pons Coll	74
Juan Mari Torres	429
Juan Oller Bernado	304
Juan Prats Sans	138
Bernardo Pons Seguí	549

MAHON

Antonio Bagur Gomila	259
Juan Pons Vidal	362
Sebastian Olives Verger	282
Francisco Seguí Coll	666
Gabriel Villalonga Vidal	594
José Pons Pons	186
Juan Pons Carreras	514
Rafael Camps Anglada	504
Gabriel Jordá Tomás	449
Gabriel Orfila Gomila	715
Bartolomé Capó Quintana	512
José Ribe Capó	636
Juan Mascaró Carreras	71
Pedro Manjo Prieto	759
Martin Jimenez Coll	283
Benito Sintes Florit	418
José Sintes Sintes	153
Francisco Borrás Mercadal	393
Sebastian Alegre Buendía	89
Antonio Sintes Pons	396
Pedro Carreras Pons	548
Rafael Pons Orfila	382
Rafael Pons Riudavets	570
Pedro Seguí Sintes	70
Jaime Salas Pons	420
Pedro Pons Gornés	56

Agapito Estades Massonet	727
Cristobal Pons Salom	42
Miguel Sintes Enrich	726
Juan Pons Mercadal	718
Jaime Marqués Tudurí	537
Juan Tomás Masía	751
Jerónimo Femenias Corantí	311
Juan Prats Moll	423
Gregorio Pons Preto	436
Juan Taltavull Morlá	14
Bartolomé Triay Homar	767
Jorge Pons Sintes	187
Pedro Derresdías Eduart	438
Jaime Sintes Pons	632
Nicolás Tudurí Monjo	353
Miguel Mercadal Reyó	63
Juan Truyols Pons	2
Jaime Pons Cardona	213
Juan Pons Coll	349
Rafael Goñalons Capó	149
José Pons Cardona	196
Antonio Sintes Sintes	168
Bartolomé Florentin Pons	40
Julio Salord Masía	392
Juan Jover Moll	174
Francisco Quetglas Canovas	124
Miguel Carreras Orfila	290
Manuel Venturini	57
Manuel Valera Quevedo	202

Reclutas Exentos

ALAYOR

Pablo Gomila Sintes	77
Jorge Llopis Ameller	252
Bartolomé Meliá Sintes	655
Pedro Villalonga Sintes	694
Antonio Pons Vadell	160
Bernardo Pons Llambias	560
Francisco Morlá Guardia	342
Vicente Carreras Pons	90

CIUDADELA

Matias Lliteras Bagur	288
Emilio Macías Fuxá	30
Francisco Salord Torrent	272
Miguel Sastre Moll	735
Nicolás Mir Benejams	416
Bernardo Torrens Ferrer	247
Antonio Benejam Melis	663
Rafael Barceló Anglada	350
Bernardo Ferrer Aloy	291
Pedro Roselló Meliá	552

Juan Catalá Ferrer	684
Pablo Ferrer Mascaró	164

FERRERIAS

José Pons Seguí	529
-----------------	-----

MERCADAL

Jaime Gomilá Mercadal	141
Miguel Servera Subirats	50

VILLA-CARLOS

Miguel Tudurí Seguí	452
Sebastian Victori Miret	516
Matias Victori Pons	482

MAHON

Manuel Rey Sintes	23
José Vidal Sintes	184
Joaquin Quintana Pons	254
Juan Petrus Sintes	368
Francisco Manó Quintana	731
Ildefonso Parpal Coll	147
Francisco Coll Cardona	305
Juan Anglada Marqués	604
Pedro Meliá Pons	578
Antonio Salom	75
Juan Coll Canet	228
Enrique Cruz Llambias	417
Pedro Camps Sintes	725
Lorenzo Mercadal Pons	120
José Benejam Borrás	6
Cesar Diaz Salom	591
Guillermo Llobera Gomila	479
Rafael Bagur Orfila	257
Jaime Orfila Pons	227
Francisco Gomez Tudurí	407
Antonio Camps Triay	444
Antonio Moll Pons	194
Bartolomé Escudero Mesquida	335
Juan Mas Prevé	390
José Pons Tudurí	593
Antonio Mercadal Pons	172
José Moll Pons	769

Cortos de talla

MERCADAL

Pedro Seguí Bosch	674
Antonio Serra Barber	165
Lorenzo Marqués Gomila	506

MAHON

Juan Taltavull Torres	7
Enrique Femenias Pons	62
José Seguí Martí	237

Inútiles

CIUDADELA

Gabriel Mercadal Capó	372
Nicolás Comellas Monjo	87

MERCADAL

Bartolomé Vinent Caules	207
-------------------------	-----

VILLA-CARLOS

Miguel Sintes Teixedor	558
------------------------	-----

MAHON

Francisco Benejam Sintes	264
Juan Pons Barber	714

RESUMEN

Disponibles	132
Exentos	53
Cortos	6
Inútiles	6

Total sorteados 197

En el sorteo no se han incluido los redimidos y sustituidos.

Los pasajeros salidos el domingo en el vapor-correo «Puerto Mahon» fueron los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Fernando Boné, José Carmona, Juan Llabrés, Magdalena Mulet, Damian Perallo y un hermano, Enrique Duran, Juan C. Parpal, Jaime Ramonell, Antonia Oliver, María Llull, Pedro B. Valls, Martín Mus, Gabriel Fiol, Miguel Simonet, Antonio Serra y una niña, Francisca Ramis, Juan Femenias y un hermano, Jaime Pons, Francisco Llodrá. —Total, 22.

PARA BARCELONA

D. Adolfo Bonnet, esposa y dos hijos, Pablo Espina y un hermano, Catalina Vinent y una hija, Lorenzo de Oliver, Gabriel Conforto y un hijo, Vicente Marqués,

Andrés Escudero, su señora y una sobrina, Juan Burcel, Margarita Martí, Carmen Boadas, Sebastian Carreras, Francisco de Pables, Antonia Genelet, Eulalia Truyol, Bartolomé Sellaras, María Quintana, Francisco Fedelich, dos individuos de tropa. —Total, 27.

A las seis de esta mañana, ha fondeado en este puerto procedente de Palma el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia y los siguientes pasajeros.

D. Gaspar Reinés, Francisco Pelfort, Juan Juanico, Vicente Sintes, Nicolás Gelabert, María Mas y una hija menor, Juan Ribas, un cabo, su esposa y dos hijos, Marcos Squella, un oficial y un soldado, Miguel Carreras, Sr. Administrador de la Aduana, Juan Mus las, Pablo Valls, Excelentísimo Sr. Brigadier de Ingenieros y un Sr. Comandante. —Total, 21.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Isaac monge y santa Clotilde reina

CULTOS.

CORTE DE MARIA.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Anunciacion en san Francisco

Santo de mañana.

san Francisco Caracciolo fundador y santa Saturnina virgen. —Tempora

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 31—45 t.

4 por ciento int.	61'300
4 p. Exterior	61'300
4 p. amortizable	74'500
B. H. de Cuba	91'120
B. Hispano Colonial	52'500
Crédito Mercantil	50'250
Banco de Cataluña	20'250
F.-Carril de Barcelona	
Francia	65'000
Fer.-Car. del N. de España	119'000
Orenses	27'250
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.	61'870
F.-C. de Medina a Orense y Vigo	47'370

ANUNCIOS.

Administracion Subalterna de Propiedades y Derechos del Estado del partido de Menorca.

Se previene a los censatarios que tengan algun descubierto con esta Administracion, que se presenten a solventarlo en esta oficina calle Nueva número 24, agencia, dentro el término de 30 dias; pues de no hacerlo incurrirán en el consiguiente perjuicio.

Igualmente se avisa a los que hubieren redimido censos y no hubiesen liquidado con la misma, que se presenten a la mayor brevedad, con la carta de pago, a satisfacer las pensiones ó cuotas que por aquel motivo solo vienen obligados.

Mahon 2 Junio de 1884.—G. Femenias.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

Hace saber: Que debiendo proveerse quince vacantes de artilleros de mar en la fragata «Gerona» buque escuela, pertenecientes al Departamento de Cartagena; los individuos de la inscripcion maritima que reúnan las condiciones de los artículos 3.º y 4.º del vigente reglamento y deseen cubrirías, pueden presentarse en esta Comandancia desde el dia de mañana en hora hábil al objeto indicado.

Mahon 3 Junio de 1884.—Juan Cardona y Netto.

Banco de Mahon

Este Banco compra ya los cupones del cuatro por ciento interior, exterior y amortizable del vencimiento del 1.º de Julio próximo. Mahon 3 Junio de 1884.—El Director.—Gerente, Juan J. Rodríguez.

ACADEMIA DE FRANCÉS

BAJO LA DIRECCION DE

D. Jose Landino y Pons, Pbro.

Desde mañana quedarán abiertas las clases de esta academia por haber regresado a esta ciudad el señor Director.

Horas de clase: de 9 a 12 mañana y por la tarde de 3 a 6.